

ACTA Nº 34

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DE TRANSPORTS DE BARCELONA, S.A.

ASISTENTES:

04.03.09

Representación
De la Dirección:


Sr J. Àlvarez
Sr. À. Casalta
Sra. M. Labata
Sra. A. Monferrer
Sra. J. Morales
Sr. F. Olivar
Sr. A. Rivera
Sra A. Santolaria
Sr. J. Toledano



Representación
De los Trabajadores:

Por ACTUB:
Sr. J.D. Cabrera
Sr. F. Mondragón
Sr. J.M. Pubill
Asesor: Sr. J. Ortiz

Por CCOO:
Sr. M. Sanchez



Por CGT:
Sr. J. Garganté
Sr. V.O. Mellado
Sr. S. Mercader
Asesor: Sr. J. Buges

Por SIT:
Sr. J. Jimenez
Sr. F. Montero
Asesor: A. Pinin
(Se ausentan)

Por UGT:
Sr. M.A. Arias
Sr. J.M. Martinez
Asesor: Sr. M. Gomez

Presidente:
Sr. R. Ballestín

Secretaria de actas:
Sra. G. Casalta

En Barcelona y en los locales de Transports Metropolitans de Barcelona, Santa Eulalia, siendo las 16 horas y 10 minutos del día 4 de marzo de dos mil nueve, se reúnen los señores/as al margen relacionados para tratar de la negociación del Convenio Colectivo de Transports de Barcelona, S.A. y sus trabajadores.

Al iniciar la sesión ACTUB y CGT manifiestan que la mesa no está constituida correctamente, solicitan que se reconstituya para iniciar la reunión.

Tras realizar una serie de recesos, el Presidente solicita al SIT que uno de sus dos asesores abandone la mesa.

El SIT propone que debido a las circunstancias actuales, la reunión de hoy se convierta en *reducida*. Al no ser reconsiderada la postura del Presidente, deciden abandonar la mesa. A continuación el Presidente solicita un receso para hablar con la RT, tras el cual se inicia la sesión sin la representación del SIT.

El Presidente manifiesta que tras explorar en profundidad el tema de los calendarios de descansos, la jornada y el RD 902/07, no ve actualmente posibilidad de acuerdo en estas materias, por tanto plantea la posibilidad de avanzar en otros temas, seguidamente cede la palabra a la RD.

RD realiza una exposición resumiendo los ejes básicos debatidos hasta ahora y expone y clarifica nuevamente las dos propuestas presentadas por su parte. A modo de resumen plantean que la discrepancia básica en esta materia radica en que la retribución del descanso sea dentro o fuera del sueldo base como jornada, y recuerdan que sus propuestas retribuyen el descanso, aunque ninguna normativa requiera tal existencia.

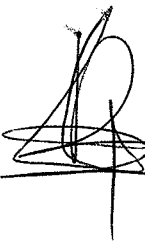
ACTUB y CGT manifiestan que mantienen sus propuestas, ya que en cuestión de descansos son viables. Por su parte, quieren destacar que según su punto de vista, desde el 6 de mayo el escenario de partida varió, puesto que desde ese día los conductores

trabajan 104 horas menos y tienen el mismo salario. Insisten en solicitar la misma jornada para todos los colectivos e incrementar los 123€ de la garantía al salario base de todos los trabajadores. Por otro lado, entienden que 15 de los 30 minutos de descanso incluidos dentro de la jornada, no pueden ser fraccionados.

CCOO solicita a la RD si están dispuestos a retribuir los 10 minutos de toma de servicio que se realizan al iniciar el servicio en la calle.


RD responde que no se contempla dicha opción.

UGT manifiesta su desacuerdo con las propuestas planteadas por RD, no aceptan hablar de interlineas, puesto que quieren conservar el concepto de propiedad, además no están de acuerdo en incrementar los puntos de relevo, ni el porcentaje de servicios partidos por necesidades empresariales. Por otro lado, reiteran que apoyarán la propuesta de la mayoría hasta que rebajen sus pretensiones, momento en que presentarán la suya. Finalmente exponen que en ningún caso se puede mermar el poder adquisitivo de los trabajadores.



RD solicita un receso, tras el que realiza una serie de consideraciones referentes a las intervenciones de RT. Manifiesta que mantienen su propuesta de una jornada anual de 1690h garantizando la retribución de 1773h. Por otro lado, recuerda que a raíz del acuerdo del 15 de abril, ambas partes se emplazaron a definir y concretar un convenio según unas directrices marcadas por un acuerdo que tiene una temporalidad y que proporciona un adelanto al colectivo de conducción, mediante los 25 minutos por día efectivamente trabajado, dentro del marco del Convenio colectivo y hasta que éste no se firme.

UGT manifiesta que la reducción de jornada que ofrece la RD, no conlleva ninguna reducción para el resto de colectivos, por tanto exponen que se tiene que reducir la jornada efectiva y no la garantía. Reitera que se abrió una mesa de negociación para cerrar un conflicto y que de cara al nuevo convenio 2009-... hay que partir de cero.



ACTUB y CGT insisten en que el acuerdo del 15 de abril ya se negoció y que en este convenio no tienen que haber diferencias de jornadas ni salario en los niveles.

RD valora positivamente el contraste de posturas y argumentos realizado hasta hoy y propone avanzar efectuando una prospección de otros colectivos para tener una visión global. Plantea la posibilidad de establecer el siguiente calendario de reuniones: 9 y 11 de marzo colectivo de material móvil y 16 y 18 de marzo el resto de colectivos. Siempre manteniendo una flexibilidad en el tiempo, pero sin dilatar las materias.

CCOO está de acuerdo en tratar el resto de colectivos y manifiesta que su propuesta es: que a igual nivel, igual jornada e igual salario.

ACTUB y CGT recuerdan que sus propuestas para todos los colectivos ya las presentaron por escrito en su plataforma. Solicitan flexibilidad a la RD y que no dilaten la negociación.

UGT manifiesta que si la mayoría decide tratar otros colectivos, no tiene inconveniente en hacerlo, pero son partidarios de ir cerrando temas. En caso de tratar el colectivo de material móvil solicitan a la RD que presenten una propuesta para valorarla. En referencia a la tabulación en el tiempo de las reuniones no están de acuerdo, debido al devenir actual de las sesiones.

Finalmente y tras valorar la situación actual, el Presidente decide avanzar tratando otros colectivos, sin olvidar las materias ya tratadas, y solita a las partes que la negociación sea ágil y que se ponga el énfasis en los puntos cruciales para cada parte con la intención de avanzar y finalmente, poder tener una *foto global* para poder presentar alternativas con posibilidad de acercamiento.

RD respondiendo a una cuestión planteada en la mesa, manifiesta que el tema de la retribución de la jornada está sujeto a la negociación y que hasta que no haya una foto final no se podrá concretar.

UGT expone que si hay hablar de temas globales, hay que tratar ejes globales como la reducción de jornada para todos los colectivos, ya que la jornada anual afecta a todos los trabajadores, no obstante respetan y apoyarán lo que diga la mayoría.

Para terminar el Presidente emplaza a las partes a tratar todos los colectivos en el mes de marzo e informa que el próximo lunes le será imposible presidir la mesa de negociación, solicita un receso para hablar con las partes, tras el que propone que el lunes y miércoles siguientes se empiece a tratar el colectivo de material móvil y que el lunes a efectos de moderación la secretaria de actas ejerza de Presidenta.

Para terminar se reparte el acta 30 ya firmada, y a las 20 horas y 25 minutos, el Presidente finaliza la reunión y emplaza a las partes a reunirse el próximo lunes día 9 de marzo, a las 9 horas, en las instalaciones de la Universitat Pompeu i Fabra (IDEC) en sesión plenaria.